

Bases del CONCURSO para elegir el Cartel que anunciará el Festival



Título del Festival: Festival Re!

Subtítulo: Soto por la Regeneración

Grupo organizador: Soto por la Regeneración es una iniciativa ciudadana y vecinal en Soto del Real (Madrid) que busca transformar el municipio hacia un modelo más sostenible y resiliente.

Este movimiento surgió en mayo de 2025, impulsado por la docuserie “Hope! Estamos a tiempo” de RTVE y con la colaboración de la organización local de Hope! y el apoyo del ayuntamiento de Soto del Real. Se organiza en 5 grupos de trabajo coordinados: Energía, Economía circular, Educación, justicia y salud, Renaturalización urbana y Gestión del territorio.

El Festival:

Tiene por objetivo **informar y sensibilizar** a los residentes de Soto del Real, y a cuantos nos visiten, de los recursos y acciones que ya están en marcha en el municipio y que realizan asociaciones, colectivos ciudadanos y el propio ayuntamiento, **mostrar iniciativas efectivas y viables** que ya existen en otros lugares con gran éxito y que podemos replicar, y **presentar nuevas propuestas** incorporando cuantas aportaciones surjan del propio Festival. Entre todas lograremos un municipio que apuesta por la regeneración y la sostenibilidad y que lo demuestra con resultados. Se plantea como una propuesta de carácter divulgativo, lúdico, creativo y participativo ante este gran reto, a través de actividades culturales, talleres, exposiciones y espacios de diálogo.

BASES:

1. Podrán participar en el concurso personas que formen parte del alumnado de los centros educativos de secundaria y bachillerato de Soto del Real.
2. Se admiten 2 modalidades de participación: individual o grupal. La grupal entre 2 y 5 participantes como máximo.
3. Solo puede presentarse 1 cartel por participante, tanto en la modalidad individual como en la de grupo.
4. Se respetará el nombre completo del festival, teniendo libertad para su diseño. El logo sin embargo no podrá modificarse y se facilitará en un archivo.
5. El cartel debe incluir de manera clara y legible los siguientes elementos:
 - a. Fecha: 21 y 22 de marzo de 2026
 - b. Lugar: Plaza de Soto del Real y alrededores
 - c. Horario: 11:00 a 19:00h
6. El formato usado para la realización del cartel debe ser válido para difundir en redes sociales
7. Debe dejarse espacio para la colocación de un QR y 4 logos
8. El plazo para la recepción de los carteles comienza el 31 de enero de 2026 y finaliza el 22 de febrero de 2026 a las 00:00 horas.

9. El fallo del jurado es inapelable y se hará público el 26 de febrero. El jurado estará compuesto por 5 personas pertenecientes a cada uno de los grupos que conforman “Soto por la Regeneración”
10. El concurso está dotado con 2 premios: primer premio y finalista. El primer premio será el que se utilice para la difusión del Festival. Ambos premios, en sus dos modalidades, están pensados para compartir. Así quien obtenga el premio individual, podrá disfrutarlo en compañía de un amigo o amiga.
 - a. El primer premio, en ambas modalidades, consiste en una experiencia deportiva en el municipio a elegir entre ruta a caballo, tiro con arco o rocódromo.
 - b. El premio finalista, en ambas modalidades, consiste en un vale (12 €/persona) para comida compartida en un local de Soto del Real. En modalidad individual, podrá ir acompañado de un amigo/a.
11. Para participar es imprescindible la inscripción previa mediante el siguiente [formulario](#)
12. La entrega se efectuará en el correo electrónico: concursoFestivalRe@gmail.com en dos ficheros adjuntos:
 - a. El primer fichero se denominará: individual_seudonimo o grupoC_seudonimo y tendrá en su interior el cartel en formato png.
 - b. El segundo fichero contendrá los datos personales de la/s personas autoras (nombre y apellidos, seudónimo, tf y correo electrónico) y se denominará individualdatos_seudonimo o grupoCdatos_seudonimo En el caso de participación en grupo, deberán constar nombres y apellidos de todas y tan solo un tf y correo de contacto.
13. En el caso de que pueda figurar en el cartel la imagen de algún menor, se deberá adjuntar en el fichero de datos, el permiso facilitado por los padres/madres o responsables legales. Se facilitará el modelo en caso necesario.
14. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases.
15. Se valorará: coherencia con el objetivo del Festival, creatividad y originalidad.